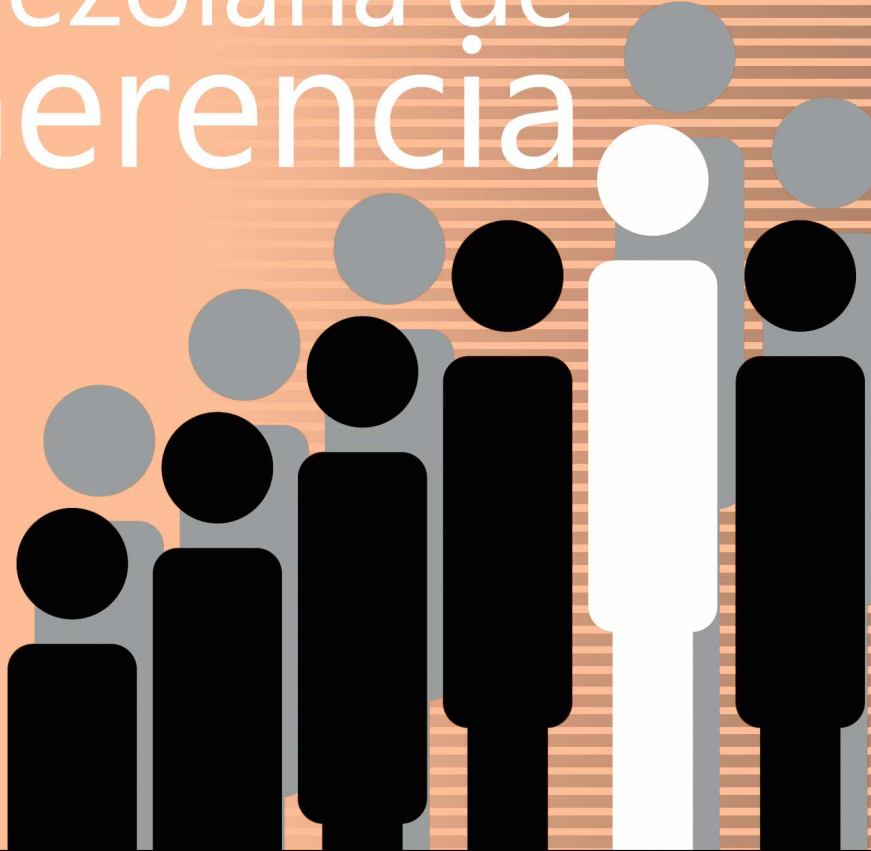


Año 29 No. 108, 2024  
OCTUBRE-DICIEMBRE



Año 29 No. 108, 2024  
OCTUBRE-DICIEMBRE

# Revista Venezolana de Gerencia



UNIVERSIDAD DEL ZULIA (LUZ)  
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales  
Centro de Estudios de la Empresa

ISSN 1315-9984

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons  
Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Unported.  
[http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/deed.es\\_ES](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/deed.es_ES)



# Ética en las funciones sustantivas del quehacer Universitario. Testimonios docentes

**Cabrera Berrezueta, Bolívar\***  
**Serrano-Moreno, María Stella\*\***  
**Castro Martínez, Esther María\*\*\***  
**Cabrera, María Fernanda\*\*\*\***

## Resumen

La presente investigación analiza las percepciones del profesorado sobre la ética como construcción teórica que fundamenta las funciones sustantivas que se realizan en el ámbito de la educación superior ecuatoriana. Se aplicó un análisis de contenido a través de entrevistas a docentes universitarios de carreras de educación para recoger sus testimonios sobre sus concepciones y experiencias relacionadas con la ética en la docencia, investigación y vinculación. Los resultados mostraron que, si bien existe consenso entre el profesorado sobre la importancia de la ética y de sus principios rectores, reguladores de la conducta en el cumplimiento de las funciones sustantivas del quehacer universitario, la mirada es heterogénea sobre cuáles son los principios éticos que las definen, lo que revela el predominio en ellos de sus valores, principios, creencias y de su saber pedagógico, enraizados en su práctica docente e investigativa, reflejo de su experiencia profesional. Como conclusión, se destaca el papel fundamental del docente, pues a través de sus experiencias permite transmitir conocimientos fundamentados en principios éticos y orientados a afianzar en los estudiantes habilidades de pensamiento, actitudes críticas y reflexivas.

**Palabras clave:** valores éticos; educación superior; proceso educativo; buenas prácticas educativas; indicadores.

**Recibido:** 25.03.24

**Aceptado:** 17.06.24

\* Ph.D en Educación. Docente Titular de la Universidad Católica de Cuenca. Sede Principal, Cuenca. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6853-635X>; Correo: [bolivarcabrera@ucacue.edu.ec](mailto:bolivarcabrera@ucacue.edu.ec)

\*\* Ph.D en Educación. Docente Titular de la Universidad Católica de Cuenca. Sede Principal, Cuenca. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8545-4949>. Email: [mstella.serrano@ucacue.edu.ec](mailto:mstella.serrano@ucacue.edu.ec)

\*\*\* Master en Ciencias de la Educación: mención Básica. Docente a Tiempo Completo, Universidad Católica de Cuenca. Sede Cuenca. Ecuador. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0725-2812>. Email: [esther.castro@ucacue.edu.ec](mailto:esther.castro@ucacue.edu.ec)

\*\*\*\* Mgs. en Educación, Tecnología e Innovación. Docente a Tiempo Completo, Universidad Católica de Cuenca. Sede Cuenca. Ecuador. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6186-5337>. Email: [fernanda.cabrera@ucacue.edu.ec](mailto:fernanda.cabrera@ucacue.edu.ec).

# Ethics in the substantive functions of university work. Teachers' testimonies

## Abstract

This research analyzes the faculty's perceptions of ethics as a theoretical construct that underlies the substantive functions carried out in Ecuadorian higher education. A content analysis was applied through interviews with university professors of education careers to collect their testimonies about their conceptions and experiences related to ethics in teaching, research and liaison. The results showed that, although there is consensus among professors on the importance of ethics and its guiding principles, regulators of conduct in the fulfillment of the substantive functions of university work, the view is heterogeneous on the ethical principles that define them, which reveals the predominance in them of their values, principles, beliefs and their pedagogical knowledge, rooted in their teaching and research practice, reflecting their professional experience. In conclusion, the fundamental role of the teacher stands out, since through his experiences he transmits knowledge based on ethical principles and oriented to strengthen students' thinking skills, critical and reflective attitudes.

**Keywords:** ethical values; higher education; educational process; good educational practices; indicators.

## 1. Introducción

En la educación superior, la ética es fundamental para la realización de sus funciones con calidad, justicia y libertad. Es comprendida como el "ethos" o disposición y carácter para hacer el bien, fundado en la realización con conciencia de acciones, cuidadosamente orientadas a la búsqueda de la virtud, el bien y la equidad. Para Cortina (2013: 34), la ética trata de "la formación del carácter de las personas, de las instituciones y de los pueblos". Visión que asigna a las instituciones educativas la libertad para forjarse un 'buen carácter' que le permita cultivar acciones positivas encaminadas hacia una educación de calidad, con base en la virtud para actuar con justicia en la toma de decisión (Hákim et al, 2021).

Una institución educativa ética es aquella que es justa en su proceder para el cumplimiento de las funciones sustantivas que la sociedad le ha encomendado. Aquella que permite convivir con libertad y honestidad que, como lo expresa Solórzano et al, (2019:260), "establezca una conducta a seguir ante los hechos que cotidianamente se presentan".

En las universidades recae la finalidad de educar en la ética al profesional, fomentando la práctica de valores morales que nacen de la reflexión crítica sobre las creencias y actitudes y del ejercicio permanente de aquellos valores considerados como valiosos para guiar la actuación y conducta en sociedad, como la libertad, la igualdad, la solidaridad, el respeto mutuo, entre otros.

Creando espacios para favorecer el diálogo intersubjetivo entre docentes y estudiantes sobre cuestiones y dilemas éticos, enraizados en experiencias que propicien la toma de decisiones desde un punto de vista ético. Con ello se fortalecerá la formación de profesionales convencidos de que el conocimiento con sentido ético les otorgará argumentos para reflexionar, analizar, cuestionar y resolver situaciones a través del diálogo y de la reflexión de lo que es justo o es injusto para las comunidades y la sociedad en general.

Para resignificar el valor de la ética en la formación universitaria, se recomienda volver la mirada hacia la doctrina filosófica heredada de los griegos, reflexionar sobre el pensamiento filosófico de Sócrates, Platón y Aristóteles y comprender los principios éticos que derivan de su doctrina. La más alta expresión de la doctrina socrática es la práctica del bien para alcanzar la felicidad y de la virtud como sabiduría para la vida. De igual modo, Platón consideraba que el supremo bien del hombre es la contemplación de las ideas y en ello reside la validez objetiva de la ley moral (González, 1971). Aristóteles (348-322 a. C.), en su obra *Ética a Nicómaco*, de las virtudes y los vicios, trata las relaciones entre el bien y la felicidad, como el bien supremo que orienta toda actividad humana.

Destaca la virtud intelectual y moral o ética, desde la recta razón, como fundamentos de la justicia. El aporte filosófico de estas doctrinas sobre ética es el bien moral para la felicidad en sociedad. El bien en Sócrates es la virtud y la principal virtud es la sabiduría para alcanzar la felicidad. En Platón, el bien es suprema contemplación de las ideas,

con el buen obrar como ley moral para alcanzar la justicia; y, en Aristóteles, como contemplación intelectual para la felicidad, guiada por virtudes racionales o intelectuales como la sabiduría, la inteligencia y la prudencia.

El pensamiento aristotélico perdura en la actualidad como forma de vivir los seres humanos su vida moral e intelectual con responsabilidad compartida entre sociedad, estado y familia. En este marco, la ética se construye como disciplina filosófica normativa, que prescribe y orienta el desarrollo humano mediante el cumplimiento de normas que regulan la conducta humana en un determinado ámbito.

De allí la explicación de la ética como la ciencia que estudia la moral del hombre en la sociedad. Lo humano entendido en una concepción pluridimensional en su ser, estar, actuar y convivir en el mundo, hacia la trascendencia, origina el interés por lo moral y lo ético (Dewey, 1978; Levinas, 2003). La ética del desarrollo humano, expresada en las normas morales, orienta la actuación de las personas y contribuye a la construcción responsable de la convivencia humana, en tanto dirige la vida social y posibilita la toma de decisiones y la armonía con el medio en el que actúa.

De modo que el hombre, como ser social, va construyendo una moral que se expresa en sus acciones tanto hacia sus semejantes como hacia su entorno. Desde esta concepción se construye la educación moral para el desarrollo humano, como asimilación de un sistema de principios que determinan el comportamiento correcto, la conducta (Walther, 2016) y el quehacer del hombre para la realización de la vida humana en su singularidad. Así, la ética, que trata

sobre los comportamientos y acciones humanas, se presenta para Levinas (2003) como el ámbito apropiado desde el que es posible expresar la otredad (aquello que es exterior al ser, que es lo otro del ser), como ese acontecimiento en el que se produce el reconocimiento de mi fraternidad con el Otro (del otro hombre, del prójimo) en su rostro y en su infinitud.

Pinardi (2010) argumenta que, en el marco de la ética, y a partir de lo que significa la Otredad como el reconocimiento del Otro como ser humano, Levinas entiende al hombre como una singularidad, también imprevisible. Una singularidad para la que la identidad (el sujeto, la subjetividad y el yo) se constituye, se genera, en ese acontecimiento o evento originario que es el encuentro con el otro. Concepto de singular importancia en la educación, particularmente, en la educación superior, en la dimensión docente, por la necesidad de comprender al otro, de asumirlo en esa relación compartida, desde su subjetividad, desde sus experiencias, sus diferencias, necesidades y capacidades. Ese otro, que, en principio, es el prójimo, pero que en la docencia universitaria adquiere rostro, es el estudiante, es mi compañero, es mi par, es el otro ser humano, expuesto en su vulnerabilidad, en su fragilidad.

De allí que la ética, desde esta visión aportada por Levinas, tiene una significación importante en la docencia, la investigación y la vinculación social, acciones humanas, al servicio del prójimo, que exigen la labor de educar e investigar con responsabilidad, en la que lo primordial es el resguardar al Otro en su trascendencia, en su sentido humano, es decir, en su condición de Otro. La

acción educadora, en cuanto a la tarea humana y social, debe responder a condiciones éticas de respeto, de justicia y equidad, de sabiduría y de libertad, en el marco de la formación humana. Razón de la importancia de este análisis sobre las percepciones éticas del profesorado de educación, en su misión y función, para establecer los principios éticos y valores que orientan la gestión educativa universitaria y las cuales se orientan en mejorar la planificación, organización, ejecución y control en pro a la calidad en el sector educativo (Dioses et al, 2021).

Se destaca, para ello, la función educativa preponderante que ejerce la Universidad Católica, fundada en principios y valores éticos para garantizar la justicia social y la equidad, ofreciendo beneficios a la juventud en su formación humana y a la sociedad, en el ámbito regional, nacional e internacional. En el caso de la Universidad Católica de Cuenca, Ecuador, el cumplimiento de estos principios contribuye a alcanzar la misión de esta institución, declarada en el Capítulo III, Artículo 5 del Estatuto Orgánico: “Desarrollar el pensamiento crítico, articulando los ejes sustantivos en que fundamenta su actuar la universidad, para generar profesionales con competencias y contribuir a las soluciones de los problemas de la sociedad”.

Misión que se cumple en correspondencia con sus principios fundacionales, de autonomía responsable, calidad, democracia participativa, pertinencia, equidad, libertad de cátedra, de investigación y de enseñanza; pluralidad argumentada, compromiso ético e igualdad de oportunidades, entre otros (Estatuto Orgánico de la Universidad Católica de Cuenca, 2019: 8-12). Estos principios

garantizan su identidad, fundada en la ética y valores ciudadanos, que permiten hacer realidad su misión, sus funciones sustantivas y su compromiso moral y social con el país, los jóvenes y la comunidad, para llevar a cabo transformaciones, en un ambiente de libertad, de justicia, respeto y responsabilidad social.

En este marco de lo que constituye la identidad institucional de la universidad, se plantea este estudio, con el objetivo de analizar las percepciones del profesorado universitario sobre la ética como construcción teórica que fundamenta las funciones que se realizan en el ámbito de la educación superior, y establecer, desde sus testimonios, los principios éticos que orientan la gestión educativa en cada función. Análisis que contribuye a la comprensión de los procesos formativos "...orientados hacia el desarrollo integral de las personas, combinando de manera equilibrada los aspectos éticos, cognitivos, emocionales y sociales que requieren los estudiantes y la sociedad" (Martí et al, 2014: 31).

Con base en los antecedentes esbozados y en la fundamentación epistemológica de la ética como orientadora de la formación humana en la educación superior, a continuación, se analiza el sentido ético en las funciones sustantivas universitarias.

## **2. Ética en las funciones sustantivas de la educación superior.**

Si bien, el desarrollo de las funciones sustantivas en la educación superior constituye la esencia de la labor educativa de las universidades en Ecuador, el análisis del impacto de la ética en la investigación, la docencia

y la vinculación social como funciones sustantivas de la Universidad aún permanece en exploración. Por lo tanto, resulta de interés conocer la relación que guardan los principios éticos con las funciones universitarias en su determinación e integración, e identificar los valores y estrategias que favorecen el accionar pedagógico del docente, para potenciar el aprendizaje ético, en el perfeccionamiento de su reconstrucción y transformación.

### **2.1 Ética en la función de docencia**

Es importante reconocer a la Universidad como el espacio por excelencia, donde a través de la docencia, el debate, el trabajo en equipo y la investigación, cultivados por metodologías activas mediadas por la tecnología, se da respuesta a las problemáticas actuales y a los nuevos retos sociales que enfrentan las naciones.

Lo que plantea a las Instituciones de Educación Superior (IES) la exigencia que consiste en no sentirse satisfechas únicamente, al transmitir conocimiento y dar resolución científica a las dificultades y desafíos, bajo un enfoque de inclusión, equidad, diversidad y calidad (Delgado et al, 2021), sino además les corresponde, como advierte Cantú-Martínez (2015), construir la humanización de la vida social, económica y política de los países, con el fin de encontrar los cauces para una convivencia pacífica, equitativa y justa.

No obstante, estos fines y acciones son condicionados por la influencia que ejerce la globalización, mediante el posicionamiento de distintos marcos de referencia social, que se contraponen

con lo que sucede en el contexto inmediato (Cantú-Martínez, 2018).

Sin duda, estos posicionamientos, como destaca el autor, influyen en la formación del alumnado universitario, que lo dispersa y descentra de lo que se aspira alcanzar como formación. De allí que Linares y Fraile (2012:121) afirman que "la educación superior no escapa al impacto de los cambios sociales, económicos y políticos que acontecen en el panorama global". Contexto en el cual el precepto ético es fundamental, como lo señala Cantú-Martínez (2015:93):

Es necesario que el sistema educativo superior responda a los problemas reales de la sociedad actual y posibilite la participación activa de los estudiantes y docentes, para convertirse en parte de la solución, donde los actores universitarios trabajen en una cultura de colaboración que haga posible este proyecto de ética educativa (Cantú-Martínez, 2015:93).

El ideal de hombre ético en formación permanente para su construcción integral como ser humano debe ser la finalidad de la educación, a fin de rescatar la esencia humana de la formación para el bien común, sobre todo en países como los latinoamericanos que han perdido el humanismo, sustituyéndolo por el individualismo exacerbado mediante la corrupción, empobreciendo la conciencia y el tejido social en que la sociedad subsiste.

Por estas razones, se sostiene que es solo rescatando la educación, impulsada por la ética, que es posible salvar la esencia humana en estos países, en los que persisten las injusticias, la corrupción y la carencia de solidaridad y cooperación entre los seres humanos. Es aquí donde la educación superior cobra trascendencia, como proceso de transformación y desarrollo individual

y colectivo fundado en la ética. Por lo que acceder a ella y aspirar a una mejor calidad de vida, con equidad y justicia social, es imprescindible para alcanzar una vida buena y una libertad digna, a través de las experiencias educativas que ofrecen las IES. En este sentido, la propuesta de Morin (2004) de educar en la comprensión humana, en la solidaridad e igualdad, comprendiendo al Otro como persona, es importante para el autor, lo cual coincide con Levinas (2003).

Para Morin, las personas deben reconocerse en su humanidad común y, al mismo tiempo, reconocer la diversidad cultural inherente a todo lo humano. Agrega que, al igual que cualquier otro conocimiento, el del ser humano también debe ser contextualizado, para comprender quiénes somos como cuestión inseparable de dónde estamos, de dónde venimos y a dónde vamos. Por lo tanto, la educación debe propender a que el estudiante aprenda que no estamos solos, que hay diversas clases de personas, ideologías y pensamientos.

De allí que corresponde al docente reafirmar su rol como facilitador de espacios reflexivos y dialógicos que promuevan comportamientos éticos y propiciar, además del desarrollo de habilidades blandas, la reflexión ético-moral, que los ayude a analizar las consecuencias e implicaciones de procesos de toma de decisiones basados en la ética (Zeledón-Ruiz y Aguilar-Rojas, 2020). Para ello, Borsen et al. (2013), proponen que para favorecer el aprendizaje ético se deben atender tres metas importantes: a) Sensibilización, es decir, crear conciencia de los dilemas éticos; b) Información, ofrecer a los estudiantes los datos y el conocimiento pertinente; y c) Empoderamiento, lo que

significa, permitir a los alumnos analizar dilemas éticos y tomar las decisiones apropiadas. De este modo, la educación universitaria contribuye con la formación de ciudadanos éticos, comprometidos con la construcción de la paz y la defensa de los derechos humanos. Y, la universidad, como instancia ética del accionar humano, reafirma su papel protagónico como institución clave para favorecer la ética, esencia de la vida.

Por ello, Martínez et al, (2002), proponen que el tratamiento pedagógico de lo ético en la universidad requiere un cambio en la cultura académica institucional y del profesorado, que incorpore la dedicación a la formación ética como una necesidad social a la que se debe dar respuesta. Advierten que la preocupación por la integración de la dimensión ética en la formación no puede abordarse de forma aislada.

Esta integración de la pedagogía de lo ético supone un cambio de perspectiva del docente en su desempeño profesional pedagógico, a partir del debate que genere procesos de reflexión de su práctica en las formas de abordar su tarea y sus relaciones con los estudiantes para impulsar una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

## **2.2 Ética en la función de investigación científica**

En el devenir de la sociedad actual, la actividad investigativa y el poder del conocimiento generado están sustentados en el impacto social que tiene su empleo en las actividades humanas y en su más amplia distribución en la sociedad (Barros y Turpo, 2022). No obstante, la lógica instituida requiere de recursos humanos capacitados, poseedores

del ethos científico y de competencias investigativas, acrecentadas por su capital social, ético y cultural para incrementar la productividad, ofreciendo contribuciones y soluciones al progreso y desarrollo equitativo y sostenible de la sociedad. No obstante, si se comprende que la sociedad actual está sumergida en un tiempo de enorme complejidad e incertidumbre ética, es necesario admitir que los descubrimientos científicos no podrán abordar y resolver la complejidad de la experiencia humana.

Por estas razones, la investigación como acción humana precisa en su esencia de la ética, como imperativo, de una ética de la ciencia, orientada a utilizar los hallazgos científicos con conciencia, de modo que se utilicen para el bien de la humanidad, para generar progreso y prosperidad, es decir, orientados esencialmente al bienestar del hombre. En esta idea es posible coincidir con Popper (1997), quien consideraba que la ciencia, más que una teoría del conocimiento, debe concebirse como una actitud de respeto a la vida humana, para alcanzar bienestar, procurando el mejoramiento de las condiciones de vida de toda la sociedad en pro de un mundo mejor.

En el ámbito de la ética, surge la deontología científica que prescribe los principios y normas que regulan la conducta moral de los investigadores. Según Beltrán (2019), regula cuestiones específicas de la ética en la investigación relacionadas con el diseño pertinente de propuestas de investigación; el correcto planteamiento del método científico; el diseño y desarrollo riguroso de experimentos; el uso adecuado de normas para las citas y referencias, que permitan el reconocimiento y la atribución del conocimiento a sus autores, evitando



el plagio. Se establecen normativas que orientan el funcionamiento de los centros de investigación y la producción de resultados con verdadero impacto en la sociedad. Entre sus aplicaciones destacan la ética en la bioética y en la eutanasia, la ética relacionada con la experimentación con animales, la ética de la inteligencia artificial y la roboética.

En el marco de la formación investigativa del profesorado universitario, se advierte la necesidad de repensar su formación, de modo que como investigador le atribuya valoración ética a cada acción y significado construido sobre su ser, su saber-hacer y actuar como investigador. Esto significa que, a lo largo de su trayectoria, va creando y definiendo sentidos a su actuación como investigador, guiada por un proceso de construcción y reconstrucción de significados personales, éticos y profesionales, tanto en su desempeño investigativo, como en su interacción con sus pares y alumnos en los distintos escenarios en donde se desarrollan las dinámicas investigativas con adopción de estrategias enmarcadas en principios éticos.

De este modo, la investigación va configurando prácticas diversas, que se convierten en habilidades y competencias investigadoras que van perfilando su *ethos* para afrontar problemas éticos con capacidades científicas adecuadas a las necesidades reales. Experiencia que sugiere, propiciar interacciones entre alumnos e investigadores para generar en ellos acciones conducentes al desarrollo de competencias investigativas eficaces.

En este marco, es preciso analizar la antinomia de docencia e investigación a fin de evitarla. La mejora de la calidad educativa está planteando la necesidad

de integración entre ambas funciones, mediante acciones estratégicas que permitan construir puentes entre teoría y práctica, articulados por medio de la investigación formativa, como componente que se desarrolla en la interacción docente-estudiante a lo largo del currículo de la carrera (RRA, 2022) y que se manifiesta desde la docencia, según Restrepo (2013), en dos ejes: enseñar a investigar y aprender haciendo investigación. Para el docente investigador ético supone complejas preguntas: cuáles son sus responsabilidades como investigador para integrar la investigación con la docencia, cómo insertar a los estudiantes en procesos investigativos, de qué modo contribuir a desarrollar sus capacidades científicas; así como qué condiciones debe reunir la acción de investigar para ser considerada moralmente buena.

Adicionalmente, en la investigación se necesita una clara comprensión de los principios éticos sobre lo propio y lo impropio al efectuar procedimientos de indagación científica con seres humanos. Entre estos, se pueden mencionar el respeto por los sujetos y su participación voluntaria y la confidencialidad en datos e informes. Estos principios éticos en la investigación, de acuerdo con Resnik (2016), promueven los fines de la investigación, principalmente el conocimiento y la verdad; y los valores esenciales del trabajo colaborativo, como son: confianza, respeto mutuo y trato justo.

En los últimos años, las instituciones que otorgan fondos, así como las universidades, cuentan con comisiones de ética en investigación de seres humanos que suelen exigir el cumplimiento de procedimientos para el tratamiento de sujetos humanos con fines

de investigación. Si bien hay quienes piensan que estos comités de ética retardan los procesos de investigación, en realidad existen para preservar cuestiones éticas omitidas por los investigadores, entre las que se destacan la necesidad del consentimiento sobre sujetos vulnerables (menores de edad o adultos mayores) y el cuidado de no revelar resultados sin autorización.

Finalmente, la configuración del *ethos* en investigación permite al estudioso forjar su carácter impregnado de valores morales, orientados hacia el bien común de la sociedad, para ofrecer con vocación a la humanidad su labor y ponerla al servicio del progreso y del bienestar colectivo. Su condición alcanzada como investigador le asigna una responsabilidad muy singular, la de contribuir a crear vocaciones, abriendo horizontes para que otros los exploren y transiten bajo su orientación, a fin de mejorar la condición material y espiritual del planeta.

### **2.3.Ética en la función sustantiva de vinculación social**

La formación universitaria del siglo XXI ha de orientarse hacia la preparación de profesionales que trabajen por la comunidad, con capacidades para la implicación en proyectos colectivos y sociales, proponiendo acciones solidarias y comprometidas con el bienestar social. Morin (2001) argumenta que la formación con rasgos éticos humanizadores lleva al desarrollo de la personalidad moral de ciudadanos comprometidos, consolida la matriz de valores de cada persona y da un nuevo y más completo sentido al quehacer profesional.

Se trata para los docentes de apostar con sus alumnos por la adquisición de valores que fortalecen iniciativas en la comunidad para contribuir a mejorar sus condiciones de vida. Implica desarrollar sensibilidad hacia los problemas en su comunidad. Formar ciudadanos con responsabilidad, que sepan atender éticamente los dilemas sociales y humanos de las personas, como objetivo de su acción profesional.

Martínez et al, (2002) sostienen que una actitud responsable está comprometida con la igualdad, la equidad, el respeto y la solidaridad. El estudiante no puede obviar la implicación que sus acciones personales puedan tener en los demás, en su sentido de la otredad, apostando por el principio de responsabilidad hacia el bien común. Lo que Polo Santillán (2019) denomina responsabilidad ética de comprometerse en las actividades sociales y políticas de su tiempo. Asimismo, señalan Colby et al, (2003: 6-7):

[...] Si los graduados actuales están llamados a ser una fuerza positiva en el mundo, necesitan no solo poseer conocimientos y capacidades intelectuales, sino también verse a sí mismos como miembros de una comunidad, como individuos con responsabilidad para contribuir a sus comunidades. Deben ser capaces de actuar para el bien común y hacerlo efectivamente.

Hoy más que nunca, la sociedad de la información necesita personas y profesionales responsables con la profesión que desarrollan y con lo que su acción implica para la sociedad. Desde esta perspectiva, la formación universitaria debe proporcionar al estudiante experiencias que lo formen en su responsabilidad como ciudadano partícipe de una vida en comunidad.

Experiencias que proporcionen, a través de contextos de aprendizaje-servicio, valores como la responsabilidad, el rigor, la crítica y la autocrítica y la superación personal. Las situaciones de aprendizaje en las que se dan estos valores son escenarios óptimos de aprendizaje ético, para aproximarse a los problemas del ser humano, a través de la práctica de servicio a la sociedad.

Además, es imprescindible forjar un conjunto de contenidos éticos como condiciones que deben adquirirse, tales como el respeto y el cultivo de la autonomía del estudiante, la consideración del diálogo como única forma legítima de abordar las disparidades y los conflictos, y la consideración del valor de la diferencia, no de la desigualdad. En sociedades diversas como las nuestras es preciso que en la formación universitaria se introduzcan estas cualidades como valores que los estudiantes deben asimilar, si lo que pretendemos es formar personas capaces de convivir y de contribuir a hacer más digna la convivencia, como valores inalienables de instituciones, como la universidad, ocupada de la formación humana al servicio de la sociedad.

### 3. Perspectiva metodológica

El estudio se enmarca dentro de un diseño de investigación mixto, como el más idóneo, al abordar la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias y lograr la comprensión del problema. Se utilizó el análisis de contenido para identificar en los testimonios del profesorado sus percepciones sobre los principios éticos que fundamentan las

funciones sustantivas que se realizan y establecer cuáles de ellos orientan la gestión educativa en cada función.

Se utilizó, de igual modo, un análisis descriptivo de los totales de cada una de las dimensiones (funciones) con sus respectivos porcentajes en el interés de que la investigación posibilite al profesorado de la Unidad Académica de Educación reconocer cuáles son las percepciones que posee sobre su desempeño ético en cuanto a las funciones sustantivas universitarias: docencia, investigación y extensión, desde sus valores y principios, su saber pedagógico y su dinámica en los procesos de formación con los estudiantes, que permita generar cambios actitudinales consolidados en prácticas éticas.

El método predominante fue el hermenéutico-crítico (Latorre et al, 1996) que permite la utilización de técnicas e instrumentos de carácter comunicativo e interpretativo que propicie autorreflexión en los sujetos participantes para generar información sobre el compromiso de su acción educativa con la formación ética.

Los participantes pertenecen a la Unidad Académica de Educación, Artes y Humanidades de los campus de Matriz Cuenca, sedes Azogues y Morona (Macas) y extensión Cañar de la Universidad Católica de Cuenca, que respondieron al criterio de poseer formación disciplinar, especialización en docencia universitaria, diplomado en desarrollo del pensamiento crítico, estudios de Maestría y, en algunos casos, con segunda Maestría y estudios de doctorado, PhD. Se diseñó un estudio fundado en entrevistas realizadas a una muestra de 38 docentes, seleccionados al azar y analizados cualitativamente (Hernández-Sampieri et al, 2014).

El análisis que permitió reconocer las percepciones, estrategias y valores que evidencia el profesorado en su acción pedagógica para orientar la formación ética de los futuros profesionales en el ámbito de la educación. Se utilizó la entrevista semiestructurada, consistente en un guion de seis preguntas abiertas, validado por juicio de expertos, para recoger testimonios y conocer la opinión de los docentes acerca de los aprendizajes y vivencias que orienta la formación ética y sus implicaciones en la realización de las funciones sustantivas universitarias. Dividido en dos secciones: Sección I: Información general sobre el participante (años de experiencia, formación académica, valor que le otorga al tema de la ética en la formación universitaria, entre otras consultas); Sección II: La ética en las funciones sustantivas universitarias: docencia, investigación y vinculación social. El procedimiento de la entrevista consistió en un contacto previo con cada profesor para explicar brevemente los alcances del estudio y animar a su participación en el mismo. La toma de la entrevista fue grabada y se realizó por medio de la aplicación WhatsApp, con una duración aproximada de hasta 15 minutos por docente.

#### **4. Principios éticos en las funciones sustantivas desde la perspectiva del docente**

A continuación, se recogen las percepciones y valores que evidencia el profesorado de la Unidad Académica de Educación en sus testimonios

relacionados con la dimensión ética en la realización de cada una de las funciones sustantivas de la gestión universitaria.

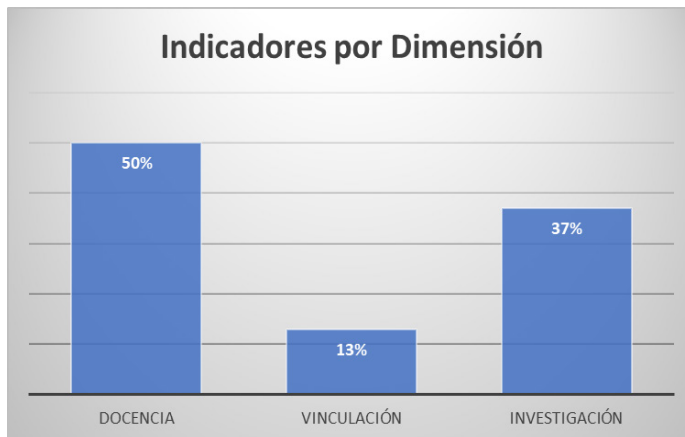
Para la valoración de los testimonios se realizaron dos procedimientos de análisis. El primero, relacionado con un análisis de contenido de las 38 muestras de testimonios del profesorado sobre la ética y valores en su gestión académica, sistematizados en tres dimensiones relacionadas con las funciones sustantivas de las instituciones de educación superior: docencia, investigación y vinculación con la sociedad, toma en consideración los principios éticos y valores declarados por los docentes, respondiendo así al objetivo de investigación.

De las dimensiones se identificaron dos subdimensiones: formación y práctica, para referir los valores que se involucran con el proceso educativo y con la práctica pedagógica y profesional. El segundo, consistió en un análisis descriptivo para determinar la mayor frecuencia en los testimonios docentes, según dimensiones y subdimensiones identificadas para el análisis.

Del análisis de contenido de los testimonios, se sistematiza un total de 30 indicadores, distribuidos entre las tres dimensiones, y, en cada una, se diferencian dos subdimensiones: *formación y práctica*. Así, en el Gráfico 1 se puede observar que la dimensión con mayor porcentaje es Docencia con 15 indicadores (50%), evidencia mayor atención en ética por el profesorado; seguida de la dimensión Investigación con 11 (37%) y de vinculación con 4 indicadores (13%).

### Gráfico 1

#### Distribución de indicadores de testimonios según cada dimensión



En cuanto a la dimensión, docencia, como se muestra en la tabla 1, está compuesta por los subdimensiones

formación y práctica, integradas por 15 indicadores en total.

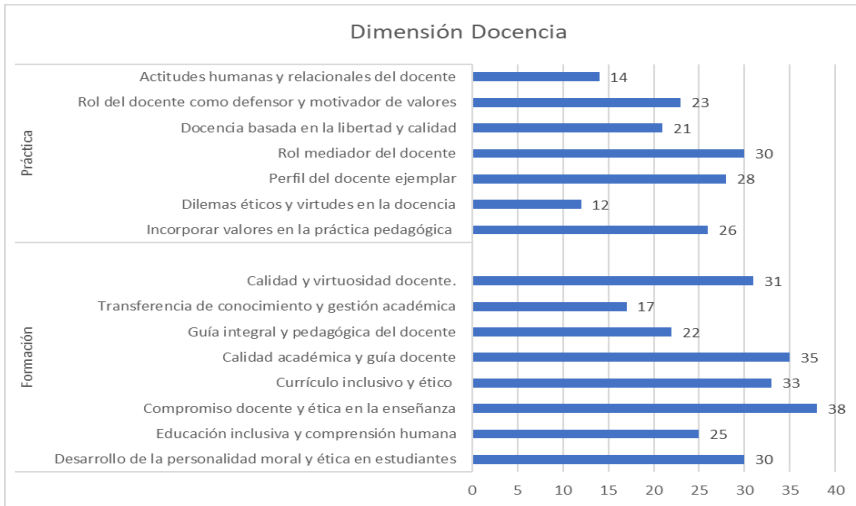
**Tabla 1**  
**Dimensión Docencia y sus subdimensiones**

Subdimensión	Indicadores (15)	Testimonios
	Desarrollo de la personalidad moral y ética en estudiantes	30
	Educación inclusiva y comprensión humana	25
	Compromiso docente y ética en la enseñanza	38
	Currículo inclusivo y ético	33
<b>Formación</b>	Calidad académica y guía docente	35
	Guía integral y pedagógica del docente	22
	Transferencia de conocimiento y gestión académica	17
	Calidad y virtuosidad docente	31
	Incorporar valores en la práctica pedagógica	26
	Dilemas éticos y virtudes en la docencia	12
<b>Práctica</b>	Perfil del docente ejemplar	28
	Rol mediador del docente	30
	Docencia basada en la libertad y calidad	21
	Rol del docente como defensor y motivador de valores	23
	Actitudes humanas y relacionales del docente	14

En el Gráfico 2, en la dimensión de Docencia, subdimensión formación, el indicador más destacado por el 100% de

los docentes, es el *compromiso docente y ético en la enseñanza*.

**Gráfico 2**  
**Dimensión docencia y subdimensiones: formación y práctica**



El gráfico 2 refleja cómo 35 docentes se refirieron a *la calidad académica y la guía docente*, seguido del indicador *currículo inclusivo y ético* en el que 33 docentes se manifestaron sobre este indicador. La referencia a estos tres indicadores de la formación ética, coincide con destacados estudios, como el de Camps (2017), quien admite que el docente con competencias para enseñar ética y valores, es comprometido

e inspirador, siembra el rumbo y representa una invitación interior, para que otros sigan su ejemplo de rectitud, honestidad, respeto, y responsabilidad. En cambio, en la subdimensión práctica, los indicadores menos citados son *las actitudes humanas y relacionales del docente* y los *dilemas éticos y virtudes en la docencia*. En la tabla 2, se identifican dos subdimensiones y 11 indicadores:

**Tabla 2**  
**Dimensión Investigación y sus indicadores**

Subdimensión	Indicadores (11)	Total Testimonios
	Procesos de Investigación Rigurosos	21
	Rigor en citas y referencias	16
	Pertinencia investigativa	10
	Desarrollo de Competencias en Investigación	17

<b>Formación</b>	Investigación formativa y científica	35
	Calidad anclada a principios éticos	12
	Identificar los problemas inherentes a la profesión	8
	Cultura de honestidad	25
	Compromiso e Integridad del Investigador	14
<b>Práctica</b>	Rigurosidad metodológica	17
	Compromiso Ético con la Transformación Social	20

En el Gráfico 3, subdimensión Formación, el indicador más destacado es *Investigación formativa y científica* con un total de 35 docentes; *procesos de investigación rigurosos* contó con

21 elecciones. El indicador con menos opciones es *Desarrollo de competencias en investigación*, seguido de *del rigor en citas y referencias*, calidad anclada a principios éticos.

### Gráfico 3 Dimensión Investigación y subdimensiones: formación y práctica



En la subdimensión Práctica se muestran 4 indicadores, el de mayor interés es *la cultura de honestidad* elegida por 25 docentes, seguido de 20 docentes que eligen el indicador *compromiso ético de la transformación*;

17 eligen *rigurosidad metodológica* y 14 *compromisos e integridad del investigador*. En la dimensión Vinculación se identifican una subdimensión y cuatro indicadores (Tabla 2):

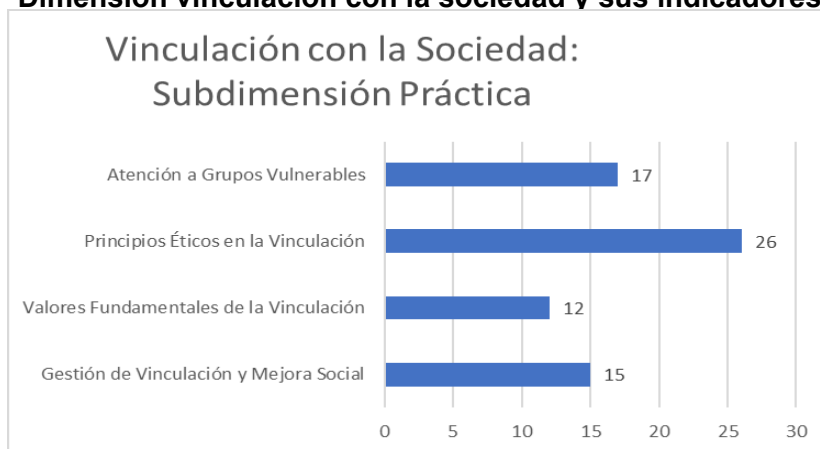
**Tabla 2**  
**Dimensión Vinculación con la Sociedad y sus indicadores**

Subdimensión	Indicadores (4)	Total, de entrevistado
Practica	Gestión de Vinculación y Mejora Social	15
	Valores Fundamentales de la Vinculación	12
	Principios Éticos en la Vinculación	26
	Atención a Grupos Vulnerables	17

En el Gráfico 4 se muestran los indicadores más abordados en los testimonios de los docentes entrevistados. 26 docentes hablan sobre los principios éticos en la vinculación, 17 sobre la atención a grupos vulnerables, 15 sobre la gestión de vinculación y mejora social. El indicador menos mencionado es el de los valores fundamentales de la vinculación. Si bien un buen número de docentes destaca

la necesidad de rescatar la función de vinculación, orientada por principios éticos, son pocos los indicadores identificados, lo que revela la necesidad de promover y potenciar cualidades y valores solidarios en las experiencias que los estudiantes deben resolver, si lo que pretendemos es formar personas capaces de convivir y de contribuir a hacer más digna la convivencia humana.

**Gráfico 4**  
**Dimensión vinculación con la sociedad y sus indicadores**



Se evidencia un nuevo perfil de docente, orientado a la práctica de principios y valores éticos, que lidere la gestión de la docencia, a identificar problemas del contexto y de la profesión para proporcionar alternativas con

rigor académico y científico, conocedor del currículo y de buenas prácticas; integrante de redes académicas para fortalecer experiencias emergentes de nuevas culturas hacia el bienestar comunitario, con el aprovechamiento de



las TIC, luchador contra los antivales e injusticias, que profese la pedagogía del amor e inteligente emocional como guía del estudiante, de los gestores comunitarios y del proceso educativo.

Varios son los testimonios de los docentes, que, a partir de la formación disciplinar y la capacitación, mejoran el desempeño profesional pedagógico y didáctico para la formación integral del estudiante, para que sean capaces de resolver dilemas éticos en la construcción de aprendizajes significativos, con base en metodologías activas, con libertad de cátedra y de pensamiento, involucrados en la orientación académica bajo principios deontológicos, que contribuyan a la libertad como máxima aspiración de la dignidad humana.

Entre los principios y valores relevantes del docente están por impulsar el desarrollo de la personalidad moral del estudiante, incorporar la formación ética y la práctica de valores como ejes principales de la gestión educativa universitaria, orientar en la conciencia de derechos y obligaciones, involucrar en experiencias pedagógicas atendiendo las capacidades, intereses y valores de los estudiantes, respetar con dignidad las diferencias individuales e inclusivas y ser testimonio de relaciones humanas armónicas entre todos y con la comunidad educativa.

En la dimensión investigativa, los principios y valores éticos determinantes son la honestidad académica, la responsabilidad para indagar, identificar la problemática del contexto y generar conocimiento con alternativas académicas y científicas hacia la mejora de calidad de vida de la sociedad. Así como involucrar a los estudiantes en la gestión investigativa como estrategia para el desarrollo de competencias investigativas en el futuro desempeño

profesional pedagógico. Docente investigador que promueva experiencias investigativas para generar pensamiento crítico, creativo e innovador.

La dimensión de vinculación con la sociedad parte por el fomento de una cultura de la solidaridad humana con base en un trabajo cooperativo de estudiantes y la comunidad. Sensibilidad ante los emergentes problemas sociales y grupos vulnerables e históricamente marginados. De igual manera, es determinante el compromiso con sentido humano en la solución de los problemas sociales de las comunidades, atendiendo la diversidad cultural y su pertinencia.

## 5. Conclusiones

En el análisis de las percepciones de los docentes, a través de los testimonios en los ámbitos de las funciones sustantivas de la educación superior, para determinar sus principios éticos y valores que orientan la gestión educativa, la metodología utilizada permitió sistematizar estos testimonios docentes desde las tres dimensiones o perspectivas, llegando a establecer 79 indicadores que revelan el pensamiento y la visión del docente universitario desde un conjunto de principios éticos que fundamenta la formación profesional y como práctica de vida en la nueva realidad social.

La ética está integrada de modo indisoluble a las funciones sustantivas universitarias, a fin de proporcionar una educación con libertad y compromiso ético, desde el razonamiento moral, orientada al desarrollo progresivo de la autonomía moral, en función de principios éticos universales.

El fortalecimiento de principios éticos y valores es un clamor social ante la crisis que enfrentan la sociedad, las

familias, los jóvenes estudiantes y el ser humano. Fortalecer la formación en principios éticos y desarrollar la personalidad moral de los estudiantes como futuros profesionales constituye una labor indeclinable del profesorado universitario en la construcción de seres humanos artífices de su propio destino.

Así mismo, se declara que la ética en un escenario de libertad, igualdad y compromiso, que transforma la realidad, en un ámbito cada vez más justo e inclusivo. Por ello, la educación cimentada en la ética y los valores morales conducirá hacia una sociedad anclada en el buen vivir y en el desarrollo con bienestar de la colectividad y de los gestores del proceso educativo.

Finalmente, se destaca la importancia de contar con docentes universitarios con una perspectiva ética que garanticen a los estudiantes experiencias de formación para aprender y practicar principios éticos y no solo orientadas en aprendizajes disciplinares para desarrollar competencias blandas esenciales (trabajo en equipo, comunicación, motivación hacia el trabajo, resiliencia y liderazgo), que cultiven mejores relaciones humanas y asuman un desempeño profesional enmarcado en la responsabilidad ética frente a la colectividad.

La comprensión de los alcances de la ética en la formación universitaria muestra el papel que tiene el docente como precursor de espacios dialógicos, reflexivos y de habilidades de pensamiento y actitudes críticas que motiven el razonamiento moral, precursor de acciones y comportamientos éticos en sus alumnos, en los diversos contextos en que debe obrar como profesional.

## Referencias bibliográficas

Barros, C., y Turpo, O. (2022). Formación en investigación y producción

científica: trayectorias y sentidos del profesorado de una universidad pública de Ecuador. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(4), 699-707. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/3104>

Beltrán, M. (2019). Los investigadores deben reflexionar sobre los aspectos éticos del uso del big data. *Revista Telos*, 111, 132-137.

Børsen, T., Antia, A. y Glessmer, M. (2013). A Case Study of Teaching Social Responsibility to Doctoral Students in the Climate Sciences. *Science and Engineering Ethics*, 19 (4), 1491-1504. <https://doi.org/10.1007/s11948-013-9485-9>

Camps, V. (2017). *Breve historia de la ética*. RBA Libros.

Cantú-Martínez, P. C. (2015). Bioética y educación superior en México. *Acta Bioethica*, 21(1), 45-52. <https://doi.org/10.4067/S1726-569X2015000100006>

Cantú-Martínez, P. C. (2018). Profesorado universitario: Emisor de valores éticos y morales en México. *Revista Educación*, 42 (1), 105-117. <https://doi.org/10.15517/revedu.v42i1.23479>

Colby, A., Ehrlich, T., Beaumont, E. y Stephen, J. (2003). *Educating citizens: Preparing america's undergraduates for lives of moral and civic responsibility*: Jossey-Bass.

Consejo Universitario Universidad Católica de Cuenca (2019). Estatuto Orgánico de la Universidad Católica de Cuenca, Ecuador.

Cortina, A. (2013). ¿Para qué sirve realmente la Ética? Editorial Paidós.

Delgado Valdivieso, K., Vivas Paspuel, D. A., Sanchez Ruiz, J., & Carrión Berrú, B. (2021). Educación inclusiva en la educación superior:

- Propuesta de un modelo de atención en Ecuador. *Revista De Ciencias Sociales*, 27(número especial 3), 14-27. <https://doi.org/10.31876/rcs.v27i.36485>
- Dewey, J. (1978). *Democracia y educación*. Losada.
- Dioses, N., Morales, H., Díaz de Angulo, D., y Vasquez, A. (2021). Nivel de satisfacción en la formación de calidad a nivel universitario. *Telos: revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 23(2), 247-266. <https://doi.org/10.36390/telos232.04>
- González, Á. (1971). *Manual de Historia de la Filosofía*. Gredos.
- Hákim, K. M., del Callejo-Canal, D., Fortuno H. J., y Canal-Martínez, M. E. (2021). La ética en las funciones sustantivas del personal académico de la Universidad Veracruzana. *Interconectando Saberes*, 6(11), 15-30. <https://doi.org/10.25009/is.v0i11.2682>
- Hernández S. R., Fernández, C. y Baptista, L. P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw Hill Education.
- Latorre, A., Rincón, D. y Arnal, J. (1996). *Bases metodológicas de la investigación educativa*. GRAÓ.
- Levinas, (2003). *De otro modo que ser o más allá de la esencia*. Editorial Sígueme.
- Linares, P. y Fraile, B. (2012). Bioética y universidad en América Latina. Propuesta de una estructura para la formación integral profesional. *Revista Colombiana de Bioética*, 7(2), 120-133. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=189225524009>
- Martí, J.J., Gaete, R., Puerta-Lopera, I.C. y Martí-Vilar, M. (2014). Responsabilidad social y Ética en Educación Superior: Marcos y experiencias, En A. Hirsch Adler y R. López Zavala (Coords.). *Ética profesional en educación superior. Finalidades, estrategias y desafíos de la formación* (pp.19-37). Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Martínez, M., Buxarrais, M. y Bara, F. E. (2002). La universidad como espacio de aprendizaje ético. *Revista Iberoamericana de educación*, (29). <https://doi.org/10.35362/rie290949>.
- Morin, E. (2001). *Introducción a la complejidad*. Gidesa.
- Morin, E. (2004). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Paidós.
- Pinardi, S. (2010). Notas acerca del decir y lo dicho en el pensamiento de Levinas. *Episteme*, 30(2), 33-47. [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0798-43242010000200004&lng=es&tlng=es](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-43242010000200004&lng=es&tlng=es).
- Polo, M. A. (2019). La responsabilidad ética. *VERITAS*, (42), 49-72. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-92732019000100049>
- Popper, K. (1997). *El mito del marco común; en defensa de la ciencia y la racionalidad*. Paidós
- Resnik, D. (2016). What is Ethics in Research & Why is it important? *National Institute of Environmental Health Sciences*. <https://www.niehs.nih.gov/research/resources/bioethics/whatis/>
- Restrepo, J.D. (2013). *La ética floreciente*. DPeriodistas
- Senescyt- Consejo de Aseguramiento de Calidad Académica (2022). Reglamento de Régimen Académico
- Solorzano, S., Sánchez, L., Molina,

- P. (2019). Concepción de la ética desde la visión de las instituciones de educación superior. *Revista Científica Dominio de las Ciencias*, 5(1), <https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/1042>
- Walther, J. (2016). Teaching ethical dilemmas in LIS coursework: An adaptation on case methodology usage for pedagogy. *The Bottom Line*, 29(3), 180-190. <https://doi.org/10.1108/BL-05-2016-0020>
- Zeledón-Ruíz, M. P. y Aguilar-Rojas, O. N. (2020). Ética y docencia universitaria. Percepciones y nuevos desafíos. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 14(1), 1201. [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2223-25162020000100008](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2223-25162020000100008)